

Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2.- Respecto del segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario Principal, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes dicho informe, presentado a consideración de la Junta General.

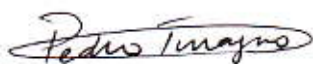
Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de compañías en su Art. 243.

3. - En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, del análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2012, y sus respectivos anexos.

4. -Sobre el cuarto punto del orden del día, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la compañía al señor Mario Enrique Tinajero Montalvo para el ejercicio económico 2013, y a la señorita Verónica González Porras como Comisario Suplente.

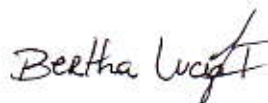
Se resuelve que la Secretaria de la junta expida los nombramientos efectuados.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo quorum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta. Se clausura la sesión a las 18H00.



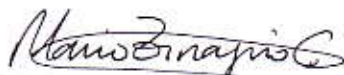
PEDRO MIGUEL TINAJERO CISNEROS

PRESIDENTE DE LA JUNTA



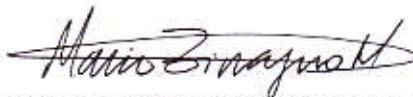
BERTHA LUCIA TINAJERO CISNEROS

SECRETARIA DE LA JUNTA.



MARIO ENRIQUE TINAJERO CISNEROS

GERENTE GENERAL



MARIO RUBEN TINAJERO MONTALVO

ACCIONISTA DE LA EMPRESA

AGROPETIC CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINLLOCOTO S.A.

En la ciudad de Quito parroquia Tumbaco a los treinta y un días de marzo del 2013 a las dieciséis horas en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle González Suarez, y Av. Orellana, accionistas de la Compañía AGROPETIC S.A.

ACCIONISTAS TOTAL USD	TOTAL USD
Bertha Lucia Tinajero Cisneros	\$120
Mario Enrique Tinajero Cisneros	\$120
Pedro Miguel Tinajero Cisneros	\$120
Mario Rubén Tinajero Montalvo	\$40
	TOTAL: \$400

Preside la reunión Pedro Miguel Tinajero Montalvo, presidente de la compañía y en calidad de Secretaria de la Junta la Srta. Bertha Tinajero Cisneros.

La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa, El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2012.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal de 2012.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2012.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario suplente para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del